En 2019 y 2020 realizó 92 visitas anuales, reporta la Auditoría Superior

Supervisa Economía sólo 0.4% de 25 mil concesiones mineras

 La ASF detecta también errores en integración y control de informes técnicos

DEFICIENCIAS DE LA SECRETARÍA

Economía sólo revisó 0.4% de las concesiones ineras: ASI

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

de la Secretaría de Economía (SE) dependencia que otorga las concesiones mineras-respecto al control del padrón de títulos de concesión en el sector minero y de los pagos de los derechos, así como la falta de sanciones por incumplimiento de los concesionarios y una marginal co-

bertura de las visitas de inspección. visó 0.4 por ciento de las casi 25 mil

Desde 2007, la Auditoría Superior hechas por la ASF, correspondientado deficiencias en la operación tes a las cuentas públicas 2019 y de las cuentas públicas 2007, 2010, 2020, el organismo fiscalizador 2012 y 2013, la ASF hizo una serie encontró que la SE-que realiza visi- de auditorías relacionadas con la tas de inspección a las concesiones recaudación de los derechos sobre mineras, mientras la supervisión las concesiones mineras y el cumde las condiciones laborales de las plimiento de las obligaciones de los minas corresponde a la Secretaría concesionarios. del Trabajo y Previsión Social-llevó a cabo 92 visitas de inspección de las cuentas públicas de 2014 a anuales, lo que significa que sólo re-

En las más recientes revisiones concesiones que estaban vigentes.

En los informes de la fiscalización

Posteriormente, en las revisiones

	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	o LaJornada	PP-4	14/08/2022	LEGISLATIVO

tos de inversión física por parte de los estados y municipios mineros.

De 2018 a 2029, examinó la gestión de los derechos mineros, la regulación y modernización de la recía de información de los conceactividad minera y la extinción del fideicomiso Fondo Minero.

En dichas revisiones la ASF observó deficiencias en la integración y control de los informes técnicos concesionarios y de la razón social, y estadísticos de comprobación de entre otros problemas. obras y trabajos de exploración y explotación, así como de los informes sobre la producción, beneficio y destino de minerales y contables; del inicio de procedimientos de cancelación; de las visitas de verificación, así como de cancelaciones y transmisiones de derechos.

También detectó falta de sanciones por el incumplimiento de obligaciones de los concesionarios

Federal de Derechos.

Además, encontró que la SE ca- regulan la minería. diferencias en los nombres de los

que en 2019, la SE ejerció 118 millones de pesos para regular, pro- la inversión en el sector minero. mover e inspeccionar las concesiones encargadas de la exploración, pendencia dispuso de la plataforma explotación y aprovechamiento denominada Cartominmex, la cual minero.

un diagnóstico en materia de regu- concesiones mineras, entre otros lación del sector minero, el cual le datos; no obstante, no acreditó las permita identificar las necesidades gestiones para su actualización.

2017, la ASF analizó la recaudación mineros y anomalías en la entrega regulatorias que requieren atención de derechos, la distribución de los de información oportuna y correc- prioritaria y que permitan orientar mismos y su aplicación en proyec- ta al Servicio de Administración la labor gubernamental, en térmi-Tributaria para que éste ejerciera nos de la emisión de propuestas de sus atribuciones conforme a la Ley modificación, para emitir y actualizar los instrumentos jurídicos que

En relación con el Registro Públisionarios mineros, como la falta del co de Minería, la entidad fiscalizada RFC, pagos de concesionarios que no acreditó en 2019 la actualización no se encontraban en el padrón, del registro; la implementación del sistema; los actos y contratos que se inscribieron, ni que estuviera a disposición de la sociedad, por lo que Los reportes de la ASF señalan la falta de transparencia jurídica podría incidir en la confiabilidad para

De la cartografía minera, la decontiene información de la ubica-Sin embargo, la SE no dispuso de ción de las agencias de minería y



▲ El nivel del agua subió tres metros luego de la tormenta del viernes pasado, informaron autoridades. Foto Afp